

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”
“Año Centenario del nacimiento de Horacio Urteaga”

Jaén, 23 de julio del 2018

OFICIO MÚLTIPLE N° 119 - 2018/GR-CAJ/UGEL.J-AGP-DIR

SEÑOR(A): _____

DIRECTOR(A) DE LA I.E. N° _____

ASUNTO: Invita a Participar en el Concurso Nacional Escolar “Crea y Emprende”.

REF. : RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 105-2018-MINEDU.

Es grato dirigirme a Usted, para hacer de su conocimiento lo siguiente:

En el marco de la Resolución Viceministerial de la Referencia, estamos invitando a su representada a participar en dicho concurso, el mismo que busca contribuir en la formación integral de nuestros estudiantes. Este concurso tiene como finalidad estimular y premiar los buenos aprendizajes de los estudiantes de 4° y 5° grado de Secundaria de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de Educación Básica Alternativa, establecidos en el Currículo Nacional.

Bajo este marco, estamos haciendo llegar las **Bases y cronograma** correspondiente de dicho concurso, a efecto de que usted ordene a quien corresponda proceder a Inscribir en la siguiente dirección Web del MINEDU <http://www.minedu.gob.pe/crea-emprende/> el Proyecto de Emprendimiento de su Institución Educativa con la participación de sus estudiantes y el Profesor Asesor, en este importante concurso nacional a nivel de ETAPA UGEL. Asimismo hacer llegar en virtual y en físico hasta el día miércoles 15 de Agosto a las oficinas de trámite documentario de la UGEL Jaén, cito en la calle María Parado de Bellido N°.406 - Morro Solar – Jaén.

Para cualquier coordinación agradeceremos comunicarse con los responsables: Leonardo Herrera Martos cel. 943851913, leo.081166@gmail.com, Juan Carlos Suarez Correa cel. 939623175, carlos.escorpio84@gmail.com y María Ysabel Salvador Tenorio cel. 961583829, miste16_89@hotmail.com

Con las muestras de mis distinguidas consideraciones.

Atentamente.



LTR/D.UGEL
CAFR/J.AGP
LHM/ECE
Mezc/sec.



Mg. Luciano Tropes Rivera
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL JAÉN